

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 5774** *EXPLOTACIONES ALDEA DEL CONDE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALCUEVO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 15 de junio de 2018, la Junta general extraordinaria y universal de EXPLOTACIONES ALDEA DEL CONDE, S.L.U., acordó la fusión por absorción de EXPLOTACIONES ALDEA DEL CONDE, S.L.U., como sociedad absorbente y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VALCUEVO, S.L.U., como sociedad absorbida. Como consecuencia de dicho acuerdo se extingue y disuelve sin liquidación la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de socios de la sociedad absorbente.

Madrid, 19 de junio de 2018.- Los Administradores solidarios de Explotaciones Aldea del Conde, S.L.U., Antonio Briones Díaz y María Dorotea Bravo Madrona y el Administrador único de la mercantil Explotaciones Agropecuarias Valcuevo, S.L.U., Antonio Briones Díaz.

ID: A180043665-1